

ayudar a los gastos del Santo Entierro. Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el mes de enero próximo.

Interesar del ministerio de Hacienda ordenar se devuelva la diferencia pagada de más por los intereses de láminas correspondientes al cuarto trimestre de 1898 99.

Interesar del juez de instrucción de Loja que suspenda los procedimientos que siga contra el alcalde de Zafarraya, por haber satisfecho este las multas que se le impusieron por no haber remitido los balances de cuentas.

Autorizar la salida de la casa de Huerfanos a la asilada Matilde Jimenez Gamarrá y el ingreso en el mismo establecimiento a Purificación y Enrique Garrido Perez y en el Asilo provincial a Rosalia Marques Rosales y a Josefa Ruiz Maqueda.

Aprobar los servicios de bagajes de Llanos respectivos a los meses de julio y agosto; de Pedro Martinez los de mayo y junio; de Guadix los de mayo y junio y de Pinos Puente los de los meses de junio a setiembre inclusivos.

Aprobar también las cuentas presentadas por el contratista de bagajes del cantón de Durcal respectivas a diciembre del año anterior y a los meses de enero a junio del actual.

Devolver a don José Reyes Santaella, contratista de bagajes de Lachar, el depósito de 133 pesetas, que constituyó para responder de dicho servicio.

Resolver la consulta hecha por el ayuntamiento de Benamurá relativa a la aplicación de varios pagos por contingente provincial.

Aprobar el presupuesto formado para el racionado extraordinario de Noche Buena en los establecimientos de Beneficencia.

Conceder una plaza de incoercible en el Hospital de San Juan de Dios a Joaquín Calvo Jimenez.

Conceder ingreso provisional en el Hospital a Vicente Montes Segura, de Guadix.

Interesar del Director de Obras públicas provinciales remita duplicadas las hojas de aprecio de todas las expropiaciones hechas y ya ocupadas para construcción de carreteras.

Las redenciones a metálico.—Dice El Imparcial:

«A consecuencia de las proposiciones que presentaron el Sr. Martínez Asenjo en el Congreso y el Sr. Torre Villanueva en el Senado, en breve dictará el ministro de la Guerra una Real orden prorrogando el plazo de redenciones a metálico para los mozos del último reemplazo.»

La Real orden a que se alude aparece en la Gaceta recibida anoche.

La prórroga expira el día 31 del año próximo.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas a D. Antonio Caballero Martínez, don Emilio Pardo Martínez, D. José Bartolomé Díaz Ayas, D. Manuel de la Torre Miranda, D. Manuel Carrascosa y D. Mauricio Luque L. de Guevara y de caza a D. Dionisio Montalvo Fernandez y a D. José Álvarez Jimenez.

Honorarios de médicos civiles.—De Real orden se dispone lo siguiente:

1.º Que los honorarios de los médicos civiles devengados con motivo del reconocimiento de los parientes de los mozos, deben ser pagados por éstos, si no son notoriamente pobres, y al efecto deben ingresar las 2 pesetas 50 céntimos cada uno de ellos en la oficina correspondiente de la Diputación provincial, previamente al acto de su reconocimiento.

2.º Que el expediente instruido para justificar la pobreza como parte integrante de la excepción que se alegue, es suficiente para producir la exención del pago de honorarios por los interesados, con tal que la pobreza se justifique con arreglo a las disposiciones legales citadas en el cuerpo del dictamen y demás aplicables.

3.º Que los honorarios a los médicos civiles de las comisiones mixtas deben ser abonados, cuando los parientes de los mozos sean notoriamente pobres, de los fondos provinciales.

Advertencia.

El exceso de original nos obliga a retirar otros de gran interés, ya compuestos, entre ellos la revista del estreno de anoche, que publicaremos (D. M.) mañana.

Boda. En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias se celebró anteayer el matrimonio de la bella señorita Carmen Gomez, hija del inteligente director de la orquesta de la Capilla Real, con el conocido industrial granadino don Ramon Pareja Gutierrez.

Profusamente iluminados estaban el camarín y el altar mayor de nuestra excelsa Patrona, ante la cual se unieron con los vínculos indisolubles los novios, a quienes bendijo el capellán don José Pareja, tío del contrayente, y apadrinaron la hermana de este donña Carmen y su esposo don José Cabo, dueño de la Central de los ferrocarriles.

Terminada la ceremonia los jóvenes esposos y la numerosa comitiva que los había acompañado volvieron en carruajes a la casa del señor Gomez. Allí los invitados y amigos fueron obsequiados con espléndida y galantemente atendida.

Los preciosos ramos de azahar que la novia lució, prendidos en su traje, en la ceremonia nupcial le fueron regalados por las comunidades religiosas de Zafra y Capuchinas.

Otros muchos obsequios y valiosos presentes han recibido los nuevos esposos, tanto de sus familias respectivas y de sus amigos, cuanto de los profesores de la Capilla Real.

A felicitar a la feliz pareja acudió a casa del señor Gomez un centenar de personas, entre las cuales recordamos a las señoras doña Enriqueta Torres de Pareja, doña Ramona Pareja de Morales, doña Francisca Fernandez y doña Gracia Pareja de Pareja; las señoritas Pepita y Cesárea Aguilar, Elisa y Adela Pareja, Adela y Genoveva Bodega y María Gomez, tia de la novia; y los señores don Bernardo Pareja Garrido, padre del novio, su hermano don José, catedrático de la

Facultad de Medicina, é hijos, el jefe de Telégrafos don Bernardo Morales, don Eduardo Orense, los presbíteros don Francisco y don Ramon Fernandez Alcántara y don José Minguez, el pintor señor Latorre, don Francisco Aguilar, don Mariano Bodega, don Vicente Leon y los profesores de la orquesta de la Capilla, señores Ramirez, Beas, Benitez, Martin, Fernandez, Torices y Quesada, y otros más.

La fiesta organizada en el domicilio del señor Gomez con este fausto motivo terminó en las primeras horas de la madrugada.

Hacemos votos por que sea perpetua la dicha de los nuevos esposos.

Horrible crimen en Béznar.

En este pueblo del Valle de Lecrin se cometió el día 14 un crimen espantoso que ha conternado a aquel vecindario.

En una casa de la calle Real de dicho pueblo vivía Juan Moya Gonzalez con su mujer Francisca Barranco Morales. Hacía meses de un año que se habían casado y la mujer se encontraba en embarazo muy avanzado.

Parece que la vida del matrimonio no era muy tranquila, a causa del carácter violento del marido, que maltrataba con frecuencia a su mujer sin que hubiera para ello el menor motivo. Por estas y otras razones se creía en el pueblo que el Juan Moya no estaba bien de la cabeza, y por esto se cree que el horrible suceso del viernes se debe a su estado de enajenación mental, pues no puede concebirse de otro modo.

El viernes, siendo próximamente las tres de la tarde, notaron los vecinos de la calle Real que aún no se había abierto la casa de dicho matrimonio, y avisaron a un abuelo de la Francisca, que llamó reiteradamente a la puerta, sin obtener contestación.

Alarmado por este silencio el abuelo, dió aviso al juez municipal, quien repitió las llamadas en presencia de un público numeroso que se había reunido en el lugar del suceso; y como nadie contestase tampoco, se arrojó una escalera de mano a una ventana, por la cual penetró en el primer piso de la casa un individuo llamado Francisco Galeras. Este bajó a la puerta de la calle y abrió a la autoridad; pero al llegar ésta al segundo piso, se encontró con la puerta cerrada.

Dicho piso es una azotea cubierta, y al sentir el ruido de la gente, el Juan Moya Gonzalez que se había hecho fuerte dentro, se asomó a uno de los huecos, empezó a disparar tiros contra las personas que había en la calle, a las cuales arrojó también multitud de piedras.

La actitud de Moya hizo retroceder a los que habían entrado en la casa, y el juez ordenó lo conveniente para cercar esta, evitando la posible fuga del agresor, quien continuaba haciendo disparos de rato a rato hasta las cuatro de la madrugada, en cuya hora sonó el último y ya no volvieron a oírse más.

Mientras tanto se mandó un propio a Durcal para avisar al puesto de la Guardia civil de donde salió una pareja que llegó a Béznar a las tres de la madrugada. Ya se preparaban los civiles a entrar en la casa practicando agujeros en las contiguas cuando se oyó la detonación última y alguien pudo ver que el Juan Moya caía a tierra con la cabeza y la cara llenas de sangre, pues el disparo lo había hecho contra sí mismo.

Entraron las autoridades en la casa y examinando el cuerpo de Juan Moya observaron que este había muerto con el cráneo deshecho por el disparo. En otra habitación, tendido sobre un montón de garbanos y liado en varias mantas se encontró el cadáver de Francisca materialmente cosido a puñaladas. Tenía dieciséis heridas, de ellas una que le atravesó el corazón, otra en el cuello y las demás en la espalda.

Suponese que el marido en un acceso de locura la asesinó de modo tan cruel y con ella al hijo que llevaba en su seno.

No hay el menor motivo que explique el crimen tan salvaje, pues Francisca Barranco era de conducta intachable. Esta circunstancia y el suicidio del parricida, junto con las extravagancias que en este con anterioridad se habían notado hacen creer que se trata de un caso tipo de locura criminal.

El vecindario de Béznar está horrorizado por tan espantosa tragedia.

De interés para los estudiantes de Derecho.—Dice La Unión Escolar:

«La primera edición litográfica, y la segunda impresa de las obras de Historia de España del Sr. Villa Real, hace tiempo que están terminadas. Los suscriptores que aún no tengan completas dichas obras, de la una ó la otra edición, pueden pasar a recoger las entregas que le falten, casa de los señores Vinda é Hijos de Paulino Ventura Sabatel, Mesones, 52, previa la exhibición del correspondiente resguardo que recibieron al suscribirse.

Además, los Sres. D. Ricardo Castella, D. Mariano de la Cruz Domingo, D. Fermin Panfagua, D. José Jimenez Rodriguez, D. Joaquín Ruiz Castillo, D. Juan Sánchez Ruiz, D. J. Muñoz Somodevilla, D. José Ureña, don Juan Gomez Martinez, D. José Molinero, D. Juan Gonzalez Perez, D. Alberto Guardia y Ogea, D. Francisco Sampedro, D. Miguel Camacho Malpartida, D. Miguel Sanchez Jimenez, D. Antonio Merlo Benzo, D. Manuel Leria Lanzac, D. Bernardo Muñoz, D. Restituto Fernandez, D. Bonifacio Ruiz Gutierrez, D. Pedro Muñoz, don Ildefonso Marco, D. Antonio Casares Dominguez, D. Eduardo Lopez Sagredo, D. Rafael Guerrero, D. Miguel Contreras Molina y D. Rogelio Robles Romero, que al no estar terminada la primera edición por enfermedad de

su autor, en 30 de setiembre de 1899, como se ofreció, percibieron 7, 6 ó 5 pesetas, importe de los cuadernos no publicados hasta entonces, pueden ahora, si quieren, completar las obras, devolviendo la entonces recibida y cancelándola por las entregas publicadas después, a razón de una peseta por cada cuaderno, hasta los 26 de que consta la referida obra.

De igual modo, los 53 alumnos que precedentes del Sacro Monte, de esta ciudad, y defuere de ella, recibieron por suscripción esta obra, por conducto del librero de esta ciudad, Sr. Lopez de Guevara, y asimismo percibieron en setiembre anterior 7, 6 y 5 pesetas por los cuadernos no publicados hasta entonces, pueden completar dicha obra, bajo las mismas condiciones antes expresadas; refiriéndose particularmente a estos últimos, dichas indicaciones, para los que quieran completar la obra, porque los talones resguardos de todos ellos aparecen a nombre del repetido Sr. Lopez Guevara.»

De Instrucción pública.

En la propuesta formada por el Rectorado de la Universidad para cubrir vacantes de escuelas de primera enseñanza, dotadas con el haber de 825 pesetas anuales anunciadas en el concurso de traslado de 10 de enero último, han sido incluidos los solicitantes que a continuación se expresan:

D. Juan Magón Gonzalez para ocupar la plaza de Felix; D. Pedro Ortiz Torres, para la de Lucanena de las Torres; don Francisco Garcia Castilla, para la de Peñagorda; D. Manuel Pantaleón Criado, para la de Albaladejo; D. Fermín Izquierdo Vidal, para la de Campillo Arenas; D. Manuel Rincón Farfara, para la de Aldeire; D. Francisco Martín Carrillo, para la de Javeña; D. Juan Martín Fernández, para la de Mijas; D. Anastasio Juan Ortega, para la de Pines; D. Francisco Eugenio de la Peña, para la de Orce; D. Martín Perez Ledesma, para la de Villarrodrigo; y D. Francisco Valero Valero para la de Montequieja.

También han sido incluidos en dichas propuestas, sin adjudicarlas plaza, D. Juan Cruz Alcalde, D. Antonio Fernandez Martinez, D. Adolfo de la Vega y Moreno, D. Enrique de Jorge Ruiz, D. Juan Romero de la Torre, D. José Gutierrez Villalaz, D. Rafael Fernandez Delgado, D. Antonio Merceia Villalaz, don Juan Avilés Cárdenas, D. Laureano Talavera Martinez, D. Manuel Guerra Castro, D. Cristóbal Lopez Garcia, D. José Utrilla Gomez, D. Desgraciada Lachica y Garcia; D. Baldomero Olivencia del Campo, D. Francisco Vila Vilchez, D. Joaquín Jimenez Uceda, D. José Fernandez de la Plata; D. Cristóbal Rojo Mesa, don Miguel Cruz Cupian, D. Gonzalo Barca Garcia, D. Luis Galiano Alferez, D. Sebastian Luque Moreno, D. Juan Maldonado Caballo, D. Ezequiel Casaña Ruiz y D. Enrique Jimenez Cuenca.

Han sido excluidos de la mencionada propuesta, D. Manuel Perez Nieto, don José Alcalde Lopez, D. Luis Fernandez Fernandez, por disfrutar en la actualidad distinto sueldo del de la plaza que solicitan; D. Dimas Fernandez Garcia, por no haber sido rehabilitado; D. Enrique Velasco Miranda, por resultar deficiente su hoja de servicios; D. Santiago Ortega Ruiz, por no llevar dos años en la categoría de la plaza que solicita, y D. Ramon Martín Suárez, por desempeñar actualmente escuela de distinto grado de la que pretende ocupar.

Ha quedado sin proveer en la mencionada propuesta la plaza de auxiliar de una escuela de Andujar.

Los solicitantes a quienes se le ha concedido plaza, manifestarán en el Rectorado de la Universidad, en el término de diez días contados desde la aparición del anuncio en la Gaceta de Madrid, si aceptan ó no la propuesta.

Se han recibido en la secretaría de la Universidad los títulos de profesores de primera enseñanza, expedidos a favor de D. José Hernandez Moreno, D. Rafael Gil de Albornoz, D.ª Juana Berlanga, D.ª Soledad Rivero Lopez, D.ª María del Carmen Herreros y Serrano y de la Mariana Rodriguez Castillo.

La carnización de cerdos.

Reunióse en el Ayuntamiento ayer tarde la Junta local de Sanidad, bajo la presidencia del Sr. Tegeiro, con objeto de discutir y acordar las precauciones que dió los casos de triquinosis registrados en otras poblaciones, deben de ser adoptadas en Granada para garantizar la salubridad de carnes de cerdo destinadas al consumo público, y a fin también de tratar de otros asuntos relacionados con la higiene y salud de la población.

Expongo por el Alcalde el objeto de la convocatoria, los Sres. Mesa, Villoslada y Flaman hicieron oportunas consideraciones sobre la carnización y venta de cerdos y acerca de la concentración é inspección de los mismos.

Intervino en la discusión el Sr. Si-mancas, reconociendo que las medidas propuestas a la Junta son insuficientes y declarando que es preciso castigar duramente las infracciones clandestinas, para evitar las cuales es necesario que la carnización sea centralizada. En cuanto a la prohibición de introducción de carnes, el Sr. Si-mancas juzgó arbitraria tal medida, que estaría más justificada si se aplicase a los embutidos, que fácilmente propagan la triquinosis.

El Alcalde, resumiendo, propuso:

1.º Elegir un local para centralizar en él la carnización de cerdos.

2.º Fijar para esta operación las horas de diez de la mañana a tres de la tarde, tiempo durante el cual un veterinario, nombrado exclusivamente para ello, practicaré el reconocimiento de cada res en vivo y en canal. El personal del Laboratorio se constituirá para el reconocimiento micrográfico de dos a tres de la tarde; desde esta última hora retirarán, previo el certificado correspondiente, las carnes inspeccionadas.

3.º Imponer una multa a los que rehuyan la centralización y decomisaren las reses sacrificadas clandestinamente.

4.º Exigir, para su introducción, certificados sanitarios de origen de las reses ó carnes importadas de fuera de la capital, y someter a éstas al reconocimiento micrográfico que el Laboratorio debe de practicar de doce a dos de la tarde. Todas las carnes que

no cumplan este requisito serán sujetas a la cremación.

La Alcaldía publicará sobre ello un edicto, exigiéndose a los agentes de la autoridad responsabilidad estricta del cumplimiento de tales disposiciones.

Como la centralización é inspección de las carnes de cerdo que con carácter provisional se establece ahora requieren gastos ineludibles, los acuerdos de la Junta local de Sanidad serán sometidos a la aprobación del Ayuntamiento, en espera de que este resolverá, atender a los dichos indispensables gastos, correspondientes al local para el oteo de las carnes, a los aparatos de suspensión y a la instalación de dos calderas para calefacción de agua.

¡Alerta!

Hasta nosotros llega un rumor que circula desde ayer en Granada y sobre el cual llamamos la atención de todas nuestras corporaciones y de cuantos granadinos se interesan por el bien y por el decoro de su país.

Se dice que por alguien se trata de utilizarse en daño de nuestra ciudad las reformas del general Lináres, y que a éste fin una comisión de Córdoba interesa en Madrid el traslado a dicha población andaluza de los regimientos de Caballería y Artillería que forman parte de nuestra guarnición. Añádesse que los cordobeses fundan su petición en el ofrecimiento de buenos cuarteles y en la afirmación, de todo punto falsa, de que en Granada no los hay.

Aunque ignoramos el fundamento del rumor no queremos dejarlo pasar sin la más enérgica protesta contra ese infame despojo que colmaría la medida del sufrimiento de los granadinos al arrebatar a nuestra ciudad esos cuarteles para trasladarlos a otra sin más razón que la arbitraria del porque sí, con mengua de nuestro decoro y nuestros prestigios, y daño evidente de la organización de los servicios militares.

Los cuarteles de San Jerónimo y de Santo Domingo son hoy de los mejores de España. En el último de ellos ha gastado la ciudad muchos miles de duros, y frustrar ahora estos sacrificios equivaldría por parte del Gobierno a que lo hiciera a la mayor de las injurias.

No es una razón que haya cuarteles en Córdoba para llevarse las tropas de Granada, no solo porque aquí los hay tan buenos ó mejores que aquellos, sino también porque no son las tropas para los cuarteles sino los cuarteles para las tropas y éstas deben distribuirse con arreglo a las conveniencias de la nación.

Ningún motivo puede abonar ese despojo; pero sin embargo como en este desdichado país, lo absurdo es siempre probable, excitamos a nuestros representantes en Cortes y a todas las corporaciones y entidades granadinas para que comprueben el rumor y caso de confirmarse la especie, den la batalla con la mayor energía, llegando hasta donde sea preciso para evitar que se realice esa amenaza y se consuma un nuevo atropello que hay que impedir cueste lo que cueste.

A las clases pasivas. La Dirección general del Tesoro ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y pagadurías de la Dirección general de Clases pasivas, en los días siguientes:

Clases pasivas, el 18 del mes actual. Id. activas y clero, el 19.

Material, el 20.

Riña en el campo.

Según dicen los partes de la policía, anteayer en el camino de Armilla cuestionaron Diego Turí Camiñas, Manuel Garcia Villegas, Rafael María Expósito y Genaro Gil, el primero cabo y los otros tres soldados del regimiento de Artillería, con el paisano vecino de esta capital, Salvador Ruiz Serrano.

Los primeros hicieron uso de los machetes propinándole al pobre Serrano una monumental paliza.

Le causaron heridas en la cabeza y en los brazos y grandes contusiones en todo el cuerpo.

Un agente de policía lo condujo a la Casa de Socorro, donde fué curado.

Los artilleros quedaron arrestados en el cuartel de Santo Domingo.

De estos resultó también con pequeñas heridas en la cabeza y en la ceja derecha el Manuel Garcia Villegas.

Una fortuna inmensa. Es para el que se encuentra agobiado por la tos hallar un remedio que se le quite y ya la gente sabe por experiencia que lo mejor son las Pildoras, Jarabe ó Pastillas Pectorales de San Blas del Ldo. Lemus. Farmacias y droguerías bien surtidas. Seguramente Dr. Rubio Perez, Dr. Gonzalez Peralas y Dr. Corzo.

Obras son amores. La enormidad de ventas del popularísimo Licor del Polo traspasaron los límites de la previsión y cálculo. La fábrica del dentífico nacional se halla tan abarrotada de pedidos, las demandas son tan fabulosas, que su autor se ha visto precisado, para atender a sus clientes con toda oportunidad, a conceder primas de preferencia por la fabricación de cascos y hacer viajar por dos veces en menos de un mes los envases para su Licor del Polo, por gran velocidad. La aduana de Irún y el agente Sr. Pedros testificarán que en el tiempo dicho han pasado para Bilbao, por gran velocidad, dos expediciones de 20.000 frascos cada una. Las estaciones de Bilbao, Madrid y Barcelona justifican las frecuentes remesas que por gran velocidad se hacen constantemente de Licor del Polo, a D. G. Garcia, de Madrid, y señores V. Ferrer y C.ª y Uriach y C.ª, de Barcelona, para que estas respetables casas, que compran 20.000 frascos cada vez, pagados por adelantado, no carezcan de existencias del solicitado dentífico.

Los clamores constantes (y ellos lo manifestarán al que lo pregunte) por no recibir la totalidad de sus pedidos en un solo envío por parte de los Sres. Andren, Sociedad Farmacéutica, Vidal y Ribas, Bafí y C.ª y otros, de Barcelona; Ruiz, Delgado y otros, de Sevilla; Fuentes, de Valencia; Marquina, de Pamplona; Policio,

de Gijón; Perez Molino y Villafranca, de Santander; Barandiarán y otros, de Bilbao, y centenares de casas de diversos puntos de España, confirman con hechos, y no con invenciones ó paradojas, el profundo é inmenso crédito que tan mercedamente goza en su propio país (rara avis) el inmejorable dentífico Licor del Polo de Orive.

«Puede manifestarnos otro tanto ningún dentífico extranjero, ni en una centésima parte».

Para que el público pueda convencerse de la bondad de El Estómago Artificial bástanos, decir, que hasta ahora la casa ha tenido representantes que no hacían otra cosa que regalar muestras gratis a cuantos enfermos las pedían y por cierto iban envasadas en unas carteritas muy monas. Es la primera vez que hemos visto dar gratis muestras de un medicamento.

Consejo utilísimo. Para curarse del estómago haya ó no dolor, Exir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con los pastillas Morelló. Farmacias principales.

Agua Colonia de Orive. Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos envases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y obtuvo un primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente compete con todas las extranjeras, siendo 4 veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes de 0'75 a 3 pesetas. Frascos de lujo de 1'50 a 6'50 ptas.

Botella de 1 litro 5'50. Lata de 2 litros 8'50 ptas. Lata de 4 litros 16 ptas. Desde 2 litros se remite a cualquier estación de España a los mismos precios. Farmacias y perfumerías.—Bilbao, únicamente Ascao 7, donde se dan muestras gratis a las personas que no la conozcan y la soliciten con su firma. En Granada Farmacia de Ocaña.

Cognacs. Henri Garnier et Comp.ª

Anteayer fallecieron en Granada: Antonio Sanchez.

Francisco Garcia Lopez, párvulo.

Consuelo Lopez, id.

Trinidad Esquetimo, id.

Mercedes Sanz, id.

Mercedes Olmo, id.

Y en la Casa de Huerfanos, Dolores Galiano Alba.

Para las señoras.

Después de haber adquirido en su reciente excursión a Londres, París y Viena las más elegantes confecciones de señora, el notable modisto de Cámara de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, D. S. Cabanelo de Madrid, ha nombrado representante de su casa en Granada al director de La Enciclopedia, D. Samuel Núñez.

Hemos visto los muestrarios y modelos que ha remitido al representante el Sr. Cabanelo y no sabemos qué admirar más, si lo correcto y elegante de su corte ó la novedad y exquisito gusto de sus géneros.

Según nos indica el Sr. Núñez para cualquier encargo basta avisar a las oficinas de La Enciclopedia é inmediatamente pasará un dependiente con los muestrarios y diseños, bastando para que las prendas salgan exactas indicar el largo de la falda y entregar un cuerpo usado que será devuelto con el encargo.

ALMANAQUE de El Eco de la Moda PARA 1901.

Tercer año de su publicación.

Un volumen de más de 200 páginas, 8 dos columnas, ilustrado con cubierta alérgica, a tres tintas, con un sumario eclogidísimo; multitud de pensamientos, poesías cortas, conocimientos útiles para la cocina (cientos recetas); infinidad de grabados y dibujos intercalados en el texto. Almanaque indispensable para todas las señoras y señores.

Se vende en la Administración de este diario, Reyes Católicos, 8, 1.ª.ª.

Precio: UNA PESETA cada ejemplar.

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitarse. Se devuelve el dinero al comprador si no le satisface el aparato.

La catástrofe de Málaga.

Ha ocurrido en el mar, en el mismo puerto de Málaga, una tremenda catástrofe: el naufragio de la fragata alemana Gneisenau, escuela de los guardias marinas que, hace pocos días, estuvieron admirando la hermosura de nuestra ciudad.

He aquí como refieren el siniestro los periódicos malagueños que recibimos anoche.

Origen del siniestro.

La catástrofe ocurrió anteayer domingo, a las diez de la mañana, a cuya hora reinaba en Málaga, agitando violentamente el mar, un viento huracanado y tempestuoso, oscureciendo el día densa y brumosa cerrazón.

A dicha hora el temporal arreció de una manera formidable, y en el momento que toda la fuerza de la fragata se encontraba pasando revista sobre cubierta.

El Comandante ordenó que inmediatamente se encendieran las máquinas para ponerse en la posición de donde venía el viento, pero no dió tiempo a nada, pues un golpe de mar arrastró las anclas, y entonces el buque arrastrado por la fuerza irresistible de las gigantescas olas empezó a dar tumbos en dirección a las escolleras del Este.

Guadro imponente.

La noticia, que circuló con la rapidez que se observa en estos casos, llevó al Muelle un gentío inmenso, a pesar del furioso vendaval cuyas más formidables rachas se acentuaron mucho entre doce y una de la tarde.

En un momento víéronse ocupados por una inmensa heterogénea multitud, que engrosaba por minutos; los

sitios desde los cuales podía verse la situación angustiosa y desesperada del buque.

Los sombreros velaban cada vez que se dejaba sentir el huracán con mayores bríos, sin que algunos curiosos pudieran recobrarlos por la confusión que se producía en estos instantes, y hubo espectadores de la catástrofe que envueltos en el embozo de sus capas, tapados contra su voluntad el rostro y sin poder mover los brazos como en una camisa de fuerza, temieron ser arrastrados al mar, pasando grandísimos apuros.

Muchos resultaron calados hasta los huesos.

Mientras tanto la situación del buque, a merced del impetuoso oleaje era angustiosa y desesperada, sin que por la rapidez con que la inevitable catástrofe iba a verificarse pudiera esperarse gran cosa de los auxilios que a toda prisa se preparaban.

El griterío era grande en el sitio inmediato a la escollera, donde multitud de criaturas, hombres, mujeres y niños, dominados por el terror pedían auxilio, siendo amenazadas de muerte las vidas de tan crecido número de marinos a la vista de todos.

Y el viento traía a tierra las voces de mando dadas a bordo, el confuso y sordo murmullo de muchos clamores, al mismo tiempo que se veía a no pocos tripulantes recorrer agitados el buque, como presa de la desesperación, comprendiendo que era imposible salvarse por lo mismo que estaba tan cerca la tierra.

Socorro.

En la prevision del siniestro algunas lanchas avanzaban penosamente desde distintos puntos del puerto, luchando por modo valeroso con las impetuosas olas y la fuerza irresistible del viento.

Al mismo tiempo y siendo inevitable el naufragio, dióse a bordo la orden de lanzar al mar los botes de salvamento, medio que empezó a ponerse en práctica en medio de la confusión consiguiente.

La catástrofe

Fué horrible el espectáculo. El barco lanzado en una de sus mullas sacudidas contra las piedras de la escollera, debió destrozarse, recibiendo grandes vías de agua y empezó a irse a pique.

Momentos de indescriptible y espantosa confusión, que la pluma se resista a describir.

Marineros que para no sumergirse se subían a las vergas demandando socorros, un clamoreo que se oye perfectamente apesar del estruendo del oleaje y del viento.

Botes que tan pronto se llenan de naufragos como se hunden en el mar, arrastrando la carga de muchos hombres que se confunden con las irritadas olas.

do el gentío la escena de aquellos que exponían sus vidas por salvar a sus compañeros.

Las víctimas.

Hasta que se verificó en el Consulado alemán la Asamblea para pasar lista, no se sabrá con exactitud el número de los marinos muertos.

Unos hacen ascender a cincuenta el número; hay quien asegura que no llegan a treinta; la funebre estadística era anoche imposible de hacer por hallarse repartidos los supervivientes en tan diversos lugares.

Han muerto el segundo comandante Mr. Burueghaus; este desgraciado marino estuvo defendiéndose sobre las olas mucho tiempo, cogido a un madero, pero no pudo llegar a un bote, y abandonó la tabla creyendo que podía salvarse más pronto.

El infeliz pereció a la vista del público que presenciaba horrorizado su desaparición.

El tercero de a bordo, capitán de fragata Mr. Werner, que se ha hecho cargo del mando de la tripulación, ofreció diez mil pesetas a quien salvara a su desgraciado compañero, pero todo fué inútil.

Se sabe también que han perecido ahogados el ingeniero jefe Mr. Pruefer y el primer maquinista.

Más sobre el comandante

El comandante del buque, Mr. Kreschmann pereció ahogado.

Una versión dijo que se había suicidado, pero este rumor fué luego desmentido.

Mr. Kretschmann pereció al hundirse el barco, ó después de luchar con las olas algún rato.

También se dice, pero esto tiene poco fundamento, que formaba parte de la tripulación del bote que se fué a pique.

Extraña coincidencia

Nuestro buque «Reina Regente» se perdió cuando venía de dejar a un embajador marroquí en Tánger: la diplomacia europea en Marruecos trajo aquella desgracia y ésta, pues si se había detenido la «Gneisenau» en Málaga, era esperando que el embajador alemán cumpliera su misión.

Recordábase ayer que hace dos años se perdió en aguas de China, en las mismas condiciones que la «Gneisenau», otro buque alemán, el «Itis», y solo se salvaron once tripulantes.

El «Itis» fue sustituido por otro crucero del mismo nombre que ha prestado brillantes servicios en la campaña de China.

La «Gneisenau» era un barco de 2.843 toneladas y desplazaba catorce cañones.

Su dotación se componía de 470 tripulantes y entre ellos había cincuenta y seis guardias marinas.

Remitido.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

En nombre del gremio de hierro y metales se le suplica inserte en su digno periódico las siguientes líneas:

Teniendo que marchar el compañero Manuel Carrasco, huélguido de dicho gremio y encontrándose sin recursos, acordaron los compañeros huélguidos desprenderse de una parte de su socorro para ayudar en unión de los demás compañeros que trabajan, a costearle el viaje y dejar a su familia confiada a sus compañeros con el fin de que no pasen necesidades.

Favor que esperamos nos será concedido. D. V. s. s. q. b. s. m., el presidente, Miguel Torres, el secretario, Ramon Beltran.

Granada 17 diciembre 1900.

Teatro.

En el Japon Dice un periódico de París que la Emperatriz del Japon ha tomado la iniciativa de reorganizar el teatro de dicho país.

Al efecto acaba de encargar a los literatos más eminentes del Imperio la traducción en japonés de las obras maestras clásicas europeas.

Entre las versiones ya hechas figuran Hamlet, Edipo, El Rey Lear y La promesa de Medea.

La actriz japonesa Sada Yacco, que tanto éxito ha alcanzado en París durante la última Exposición, se ha hecho traducir La dama de las camelias, obra con que hará su reaparición en Tokio.

Zerzuela en Motril. Anteayerche debió de actuar en el teatro Calderón de Motril la compañía de zarzuela cómica que dirige don Eulogio Palomino.

Las obras anunciadas para el debut eran El barquillero, Los Puritanos y El primer reserva.

Estrenos. Se ha verificado en el Espinola el estreno del drama de Cavesta ny «Neron» con gran éxito.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 91 quintales métricos de trigo, al precio de 30 y 34 pesetas quintal. Quedó una existencia de 1.194 quintales.

Los 91 quintales métricos equivalen a 213 fanegas, cuyo precio resulta de 52 a 60 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 a 27 pesetas; el de habas, de 30 a 31, y el de maíz, de 29 a 30.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 8 reses mayores, a 204 pesetas el kilogramo; y 55 borres, a 155.

Monte de Piedad. Durante la semana última se hicieron en este establecimiento benéfico 54 empeños de alhajas que importaron 2.842 pesetas y 67 de ropas por 1.217.

Los desamparados fueron: 45 de alhajas que importaron 4.762 pesetas y 66 de ropas 849.

En la Caja de Ahorros hubo 6 imposiciones por valor de 940 pesetas y 5 reintegros a cuenta y por saldo importantes 6.000,09 pesetas.

Consejero de turno para la actual semana D. Cristóbal González Fernández.

Sección religiosa.

Calles para hoy.

Santos del día.

Día 18.—La Expectación de Nuestra Señora.

Jubiloo de las cuarenta horas.

En la iglesia del Sagrario.—Se manifestará a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

Funcion.

En el Sagrario a las diez hay función y predica el señor párroco de la misma.

Misa de San Antonio.

Misa de doce a San Antonio de Padua, en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias las Capuchinas, en San José y en San Juan de Dios, en esta a las nueve.

También hoy martes a las diez se celebrará misa en San Jerónimo a San Antonio de Padua.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en el Sagrario.

En el Sagrado Corazón de Jesús hay misas desde las ocho a las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

Novena.

La de la Inmaculada Concepción en San Justo y predica un P. Jesuita.

En Santa María Egipciaca y en los Angeles ejercicios de Adviento al Niño Jesús.

En San Antonio a las cinco la devoción de las Jornadas de la Santísima Virgen al Portal de Belén, hay sermon y se cantarán gozos, villancicos, salve y letanía.

Misas de Aguinaldo.

En Sta. Escolástica y en la Piedad a las siete.

A la Virgen de la O.

Hoy a las diez de la mañana se celebrará en el Sagrario una solemne función en honor a Ntra. Sra. de la O.

Asistirán todos los señores curas párrocos de la capital.

Está encargado del sermón el elocuente orador sagrado D. José M.º Bueno Pardo.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de la O, en el Sagrario.

TELEGRAMAS

La boda.

Madrid 17 (10 mañana.)

La Princesa de Asturias lució ayer, dando un paseo, la joya que le ha sido regalada por el novio, en recuerdo de la petición de su mano.

La joya ostenta una hermosa flor de Lis, formada de brillantes.

Madrid 17 (10 mañana.)

En el Mensaje que se presentará a las Cortes, dando cuenta de la boda, se dice que no se someterá a su aprobación el proyecto de dotación al novio, ni ahora ni en el porvenir.

Madrid 17 (7'45 noche.)

El jefe de la casa del conde de Caserta, marqués de Ruffano, a más de almorzar, comió ayer en Palacio, con la Reina y sus hijos, en compañía del novio de la Princesa.

Madrid 17 (5'45 noche.)

Hoy se ha reunido el Congreso en secciones para elegir la Comisión que ha de dictaminar sobre el Mensaje.

En la Sección septima, el Sr. Romero Robledo declaró que la abstención de otros políticos, le impide luchar contra lo boda.

Hace constar que la proyectada unión será fuertísima para el país.

En la Sección segunda, el duque de Sexto hizo análogas manifestaciones.

Otro tanto hicieron los señores Azcárate y Blasco Ibañez en la quinta sección.

En esta, el Sr. Bergamín obtuvo seis votos contra doce que consiguió el Sr. Andrade.

Los gamacistas votaron con el Gobierno.

Se abstuvieron los tetuanistas, excepto el Sr. Canido, que votó el Sr. Bergamín.

Los liberales, salvo el señor Vincenti, que votó al candidato ministerial, se abstuvieron también.

Madrid 17 (7'45 noche.)

Se ha celebrado la anunciada reunión de los exministros liberales, para tratar de la actitud que ha de observar el partido en la discusión del Mensaje.

El asunto, según personas que se dicen bien informadas, se discutió extensamente.

Al fin prevaleció el criterio del marqués de la Vega de Armijo y algún otro exministro liberal, quienes impulsaron sus temperamentos de lucha.

Se acordó votar en contra de la boda.

Madrid 17 (10'50 noche.)

La Regente y sus hijos, y el novio de la Princesa, han es-

tado hoy en coche, en la Casa de Campo.

Madrid 17 (10'30 noche.)

Se tienen nuevos informes de la reunión celebrada por los exministros liberales.

Desde luego acordaron rechazarlo, pero cuando sobre el asunto haya recaído un acuerdo favorable del Congreso, los sagastines aceptarán puestos en la Comisión que llevará a Palacio la respuesta.

Esta expresará la satisfacción del Congreso por la boda y felicitará a la familia real.

Madrid 17 (10'30 noche.)

Se confirma que además del título de Infante y de conde de la Toison de Oro, se nombrará al conde de Caserta coronel honorario.

Madrid 17 (10'30 noche.)

Ha quedado sobre la Mesa de ambas Cámaras el dictamen acerca del Mensaje.

Madrid 17 (7'45 noche.)

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, se leido el Mensaje en que se da cuenta del proyecto de boda de la Princesa.

El Sr. Muro pide al Gobierno que se traiga a la Cámara la carta del conde de Caserta en que pide para su hijo la mano de la hija mayor de Alfonso XII.

El marqués de Aguilar de Campoo dice que antes de contestar, consultará a la Reina.

El Sr. Muro insiste, diciendo que no hay que consultar a la Regente, porque la carta es un documento oficial.

Se reanuda el debate político, y el Sr. Canalejas pronuncia un discurso, acentuando sus ataques al clericalismo.

Pide que se deslinen las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Termina el orador declarando que es monárquico convencido, é independiente de los partidos que turnan en el poder.

Le contesta el Sr. Silvea, cuyo discurso es generalmente calificado de muy hábil.

Señaló la política obrera del Gobierno y excitó a los liberales a que declaren su concepto acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y a que manifiesten si, cuando sean Poder, reformarán las leyes vigentes en esta materia.

Las Cortes.

Madrid 15 (10'50 noche.)

Las Cortes se cerrarán el día 22 del corriente, con la fórmula de «se avisará a domicilio la fecha de reapertura».

Las reformas militares se discutirán en enero.

No hay alianza.

Madrid 17 (10'50 noche.)

Se ha telegrado oficialmente a todas las Embajas, desmintiendo el rumor de que España se proponga entrar en la alianza franco rusa.

De Roma.

Madrid 17 (10'50 noche.)

Un telegrama de Roma dice que el rey Victor Manuel ha recibido a la Embajada extraordinaria española.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado. 71'15

4 0/0 exterior. 77'90

4 0/0 amortizable. 79'80

5 0/0 amortizable. 91'25

Obligaciones de Aduanas. 102'00

Cubas viejas. 84'90

Cubas nuevas. 70'75

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 513'50

Compañía Arrendataria de Tabacos. 398'00

CAMBIO

Paris, 8 dias vista. 33'85

Londres, 8 dias vista. 33'58

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior. 70'60

Almodóbar.

Más de la boda.

Madrid 18 (1'55 madrugada.)

La minoría republicana ha acordado que en nombre de ella combata el Sr. Azcárate el Mensaje acerca de la boda.

Sostendrá el Sr. Azcárate que la Reina carece de poderes del Conde de Caserta para renunciar toda pensión.

También procurará demostrar que es intempestivo el anuncio de tal renuncia, puesto que las Cortes nada han hablado de esto todavía.

Madrid 18 (1'55 madrugada.)

Los Ministros se han reunido, celebrando Consejo.

Se acordó negarse a la petición del Sr. Muro sobre la carta del conde de Caserta, considerando que esta es un documento particular.

Lasatiempo

Solución al número anterior:

A poco pan como primero.

Jeroglífico.

La solución en el próximo número

PICON DE OROJO PARA LOS BRAZOS. En casa de los HIJOS DE ORTEGA.

4 a pesetas cinco de dos fanegas.

LEON IGA, 13.

Se compra plomo a altos precios.

Trajes, capas.

GABANES, abrigos, géneros ingleses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasión, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja, en EL SOL. Zacatín, 5.

Consultas quirúrgicas.

En especial las enfermedades secretas y vías urinarias, por el profesor clínico de esta Facultad de Medicina D. Enrique García Cacho; pública y gratuita de diez a dos y particular de tres a cinco de la tarde.

En domicilio calle de Triana, 8.

Venta de una berlina.

un break y unas guarniciones de lujo. Todo en perfecto uso en la casa núm. 6, calle del Santísimo (Trinfecto). No se admiten correedores.

ACADEMIA VENTURA

Dr. Profesor Auxiliar Num. de la Universidad.

Se abre en la calle de Triana, 8 y 9 en la esquina con la Universidad.

Preparación p.º ingreso en Derecho Enseñanza año preparatorio ídem. Ancha de Santo Domingo, 5. GRANADA

Venta de casas juntas.

En el punto más céntrico del pintoresco barrio del Albaicín, se venden tres casas recién reedificadas; con agua abundante; para tratar calle San Buenaventura número 11.

Consultas médicas

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Horno del Eza, 2.

Mantecados y Poliverones

Probad y comparad con otros los que se fabrican en la acreditada confitería de

Los Alpes

No tienen competencia por su selecta calidad y esmero en su fabricación.

Bizma real.

FARMACIA CORTES Granada.

No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABANERO

Del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro ó negro permanente, sin notar el artificial. Puede aplicarse con la mano porque no mancha ni ensucia. —Producto inofensivo. —Resultados garantizados.

FARMACIA DE Francisco de P. Calvez. Mesones, 81.—GRANADA.

Se alquila

una casa en la calle de Liberos, núm. 4, con bastantes comodidades y muy capaz. Las llaves en la Carrera de Genil, frente al Casino, núm. 30.

Propietarios y viticultores.

Léase en 4.º plano el anuncio titulado «Centro Vitícola Andaluz».

Vides americanas.

Injertos, barbados, estacas, parras et alio para uva de lujo y de embarque. Calle de San Miguel Baja, Puerta de la Torre.

El número 50

del Eco de la Moda,

se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El agrónomo ilustrado comprende: una Tercera Lámina.

El patron cortado al tamaño natural de una máquina para señoría.

En el mismo número acompaña una sección de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

Pastillas REY de Mentol y Cocaína

CURAN SIEMPRE.

GARGANTA, Tos, ronquera, cosquilleo, picor, dolor, BOCA, anginas, inflamación, úlceras, fetidez del TOS, aliento, sequedad é irritación en la garganta.—De gran resultado para cantantes, oradores y fumadores.

FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

Consulta médica gratuita, de una a tres de la tarde.

Salvador Alonso Lozano, Fracante de Cirujía.

Ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raíces, por difíciles que sean. Limpia y limpia la dentadura; se aplica a cualquier paciente que lo desee.

San Jerónimo, Billar de los Pabellones, Granada.

Fábrica de espejos

de ANTONIO FERNANDEZ

San Miguel Baja, núm. 3.—Granada.

Lunas en blanco y de espejo biseladas de todos tamaños y figuras, grabados é iniciales, escudos, etc.

Lunas en blanco biseladas para carruajes. Cristales estrados, grueso 7 milímetros, para tragaluces. Cristales impresos de varios dibujos y colores. Baldosas de cristal para pisos, grueso 2 centímetros. Cristales planos y franceses clase especial.

Grandes talleres de azogar y platear toda clase de lunas. También se reparan toda clase de defectos, como manchas y arañazos.

San Miguel Baja, núm. 3.

Flores.

Ramos, ramilletes, flores cortadas, macetas, semillas escogidas de las especies más hermosas.

PRECIOS ECONÓMICOS.

En el puesto de flores de Teresa, situado en lo alto del Zacatín.

Importante

No siendo posible pasar aviso particular a los clientes de esta casa que esperaban las últimas remesas, lo hago en este ilustrado periódico participando haber ya recibido todos los géneros de la temporada.

Tanto los modelos de sombreros de señora como de caballeros y niñas.

Primera casa en todo lo concerniente al ramo de esta industria.

Antonio Gomez

Rayas Católicas, 19, entresuelo.

Esta casa no tiene sucursal en Granada ni en provincias.

Importantísimo.

25.000 raigales de uva de embarque de pie americano de dos años, injertados, procedentes del campo de Dalias (Almería) al increíble precio de

175 pesetas uno

Para encargos a Francisco Rodriguez, establecimiento de frangollo contiguo al Hotel Navio, calle de la Alhóndiga y en la Administración de LA MOTRILENA, Puerta Real.—Granada.

Café del Leon

Mesones 98, y Sierpe Baja, 27.

Gran espectáculo por el consumo.

Ha debutado la notable y simpática típica cómica

ANGELA MARTINEZ,

que tantos triunfos ha conseguido en sus viajes por América.

También actúa en dicho café una pareja de bailarinas sevillanas.

El espectáculo empieza a las ocho y termina a la una de la noche.

Colegio del Angel.

ESCUDO DEL CARMEN, 4.—GRANADA

Educación é instrucción de párvulos y enseñanza elemental y superior por métodos novísimos, cuyos resultados están siendo notables.

Francés gratis a todos los alumnos, incluso a los párvulos.

Preparación para el ingreso en las Universidades, Escuelas Normales é Institutos.—Asignaturas del Bachillerato y Facultad.—Preparación para las muy próximas oposiciones a Telegrafos, cuyos Programas y Cuestionarios oficiales, procedentes de la Dirección del ramo, se han recibido en este centro.

CATEDRA DE DIBUJO, recientemente creada, con novísimo y excelente material.—Ramos de utilidad y adorno.—Internos, medio pensionistas y externos.

Queda abierta la matrícula.

Escudo del Carmen, 4.—Granada

Guerra al frío!

Se acabaron los sufrimientos usando el calzado higiénico de gran abrigo y comodidad para señoras y caballeros.

Madres: no olvidad que en la Cordobesa hay un gran surtido de botas de abrigo para niñas y niños.

ZAPATERIA CORDOBESA.

Rayas Católicas, 18, esquina a la Plaza del Carmén.

Esta casa no tiene ninguna sucursal.

Mil-pesetas

El barbero en casa.

Todo el que adquiere el nuevo aparato mecánico **Safety-Razor** para afeitarse, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece, cuantas seguridades se pudiese al más exigente y por su manera de ser exerce todo peligro de herir, aun en los cutis más delicados. *Es imposible cortarse.*

Puede usarse en cualquier posición, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, do es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto a la comodidad es higiénica, es inseparable.

El aparato **Safety-Razor** va en un elegante estuche de metal, siendo su precio PESETAS 6.

Se vende en LA FLORIDA, Principe, 14, Granada.

NO HAY DOLOR

A la vez
Fortificante.

Para agradable
en los casos de

ADAD

(Pain Killer). 2 pttas. en las botas
de España. Dámolo indiano que
demore cura. Consta de gran
corro por S. O. plaza, en calles de
Dr. Herrera, Alcala 228, Madrid.

Vente en Granada: farmacía
misma del Sr. Fortis, Páez,
San Jerónimo 13 y en todos
las demás boticas y droge-
rías farmacia y herbol-
rías de la capital y su pro-
vincia.

Aviso al público.
Acaban de llegar a esta capital

ESION

de GRIMAULT y C^a

contra el **Asma,**
Catarro, como
ción.

en las Farmacias.

Por la mitad de su valor se vende un aparador grande de cristales propio para la puerta de un establecimiento, y tres puertas nuevas de sala con cristales.

Dará razón, calle de Mesones, número 24 (portería).

Se alquila
para un caballero docto, por poco
dinero, una habitación con cama y
luz y comida. Casa de San Do-
gorio, núm. 36, (colegio de niños).

Venta.
De un landó y tras, en otro fran-

PA DE
ARITIMO
ESSE
SAVIA DE PINO
Fos, Gripe, Bron-
caña, Ronqueras,
y todas las Farmacias

cés, casi nuevo, darán razon, talle-
res de don Bernardo Pareja; Agui-
la, 18.

Se vende
un piano de mesa en muy buenas
condiciones.
Darán razon, Postigo de Zira-
te, núm. 15.



Ignacio y Matías Silva
Primera casa en Vinu de Chile.
Fundada en 1882.
Los bodegas esterilizadas en Val-
depeñas, siendo las principales casas
para la venta al por mayor.
En Madrid, Palma Alta, 22.
En Bilbao, Arribas, 96.

SOL

económico pa
segura de los
RINARIAS
á la Universidad)

AQUÍ
de la Vejeza
La Vejez:
cucha La Vejez:
eche 1^a-30.
o de los Hospitales
ia del mundo entero.

Maria
de Francia

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portugal.
[35 AÑOS DE EXISTENCIA]
Seguros sobre LA VIDA.
Seguros contra INCENDIOS.
SEGUROS CONTRA LOS ROBES

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.